



Seguro Decenal:

Este tipo de producto suele contratarse al llevar a cabo la construcción de viviendas o bloques de edificios para así garantizar la seguridad de los habitantes de las viviendas aseguradas. Por ende, se trata de un tipo de seguro destinado a cualquier empresa promotora o persona particular que vaya a ocuparse hacer una obra de construcción para terceros.

¿Qué es un Seguro Decenal?

Cuando queremos hablar de esta póliza, nos referimos a un seguro que se contrata para que durante 10 años proteja y garantice que los propietarios de viviendas recién construidas sean compensados por los daños materiales que sufra su edificio que se deban a la propia construcción o que afecten a los elementos estructurales siempre y cuando estos deterioros comprometan la solidez y la estabilidad de la vivienda.

Este producto está destinado a cubrir los daños materiales sufridos por la edificación asegurada durante los 10 años posteriores a su finalización y entrega.

Nuestras Coberturas Baelo:

- La indemnización o reparación de los daños que comprometan directamente la resistencia mecánica y estabilidad del edificio.
- Los daños materiales ocasionados a la urbanización siempre que los mismos sean consecuencia directa derivado del daño al edificio asegurado.
- Los gastos de demolición y desescombro que hayan sido necesarios a consecuencia de los daños materiales de la construcción cubiertos por el contrato de seguro.

Garantías de contratación opcionales:

- Revalorización automática de la suma asegurada.
- Impermeabilización de cubiertas, terrazas y tejados.
- Renuncia de la acción legal contra el contratista principal.
- Renuncia de la acción legal contra los proyectistas y dirección facultativa
- Daños causados a los bienes preexistentes.